

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3444

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 14 de Diciembre de 2005 - Nro.de Acta: 19

LEGISLADORES PRESENTES: Ana Ida PICCININI - Bautista José MENDIOROZ - Delia Edit DIETERLE - Javier Alejandro IUD - María Noemí SOSA - Gustavo Andrés COSTANZO - Mario Ernesto COLONNA - Daniel Alberto SARTOR - Osvaldo Enrique MUENA - Oscar Alfredo MACHADO - Adrián TORRES - Francisco Orlando CASTRO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: María Inés GARCIA - Ademar Jorge RODRIGUEZ - Claudio Juan Javier LUEIRO - José Luis RODRIGUEZ - Viviana Marisel CUEVAS - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Fabián Gustavo GATTI

ASUNTOS TRATADOS

NOTA: Atento el Artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara los legisladores CUEVAS, RANEA PASTORINI, RODRÍGUEZ JOSE LUIS, fueron reemplazados por los legisladores HOLGADO, GONZALEZ Y HERNÁNDEZ. Además se contó con la presencia del Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos Cdr. Pablo VERANI y sus colaboradores, el que realizó una extensa exposición sobre los proyectos del Presupuesto General de Gastos y el paquete Impositivo, además se contó con la presencia del Señor Presidente de la Legislatura Ing- Mario DE REGE.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:490/2005-P.Ley: Aníbal HERNANDEZ: Incorpora a los alimentos fraccionados al vacío, un etiquetado nutricional conjuntamente con una información nutricional complementaria. - Dictámen: Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:504/2004-P.Ley: Liliana Patricia ROMANS: Establece un Plan de Capacitación Obligatoria para el personal de los Juzgados de Paz de la Provincia de Río Negro y para el personal policial afectado a la temática. - Dictámen: Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:517/2005-P.Ley: Emilio Fabio SOLAIMAN: Crea el Sistema de Protección y Promoción a la Actividad Artística Regional, la Comisión Provincial que administrará dicho sistema, el Registro Unico de Artistas, un Premio Anual e instituye el Día Provincial del Artista Rionegrino. - Dictámen: Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS